



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220200000300

Agréguese a los autos la inclusión de los datos del proceso de la referencia en el Registro Nacional de Emplazados (pág.30 a 32) y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

Surtido en legal forma el emplazamiento del demandado JOSE GONZALO SUESCA GARCÍA, y como quiera que los mismos no comparecieron, el Juzgado le designa como *curador ad litem* a **OSCAR EDUARDO MERCHAN ALVAREZ**, para que los represente en este asunto. Comuníquesele telegráficamente la designación al correo electrónico oscar-merchan@hotmail.com, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación se pronuncie sobre la aceptación del cargo, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **ed56dc9899099a2c0e8bd68d5fb91b0f443863807959a6de17b6b213af9e1535**

Documento generado en 17/11/2021 12:48:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>